



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0893/10/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/3511

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de octubre de 2025

FIDEL GONZALEZ MORENO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Octubre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Muestreo y Transformación denominado HABILITADOS YERBITAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° UARRN.LP-08-2010/018 de fecha 09 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GOM-001/10** ubicado en KM., 204 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO PREDIO LAS LUCHAS, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 200.029 Metros cúbicos	14	7092	7105	29385102	29385115	
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 150.455 Metros cúbicos	9	7106	7114	29385116	29385124	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN LA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

Handwritten notes:
Omer Sosa
13/11/25
[Signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico

Titular responsable del centro: **FIDEL GONZALEZ MORENO**

Género: **MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO**

Existencia inicial: **749.559** Unidad de medida: **METROS CUBICOS ROLLO** FINAL DEL PERIODO: **30/08/2025**

Registro de entradas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	VERDE	MUERTO	Tipo de documento
22/10/2025	28900812 134 / 137	JESUS REYES RICO C T08029RIC001	MAD. EN ROLLO DE PINO (ASTILLA)	49.437		REEMBARQUE
23/10/2025	29351038 290 / 292	JESUS REYES RICO C T08029RIC001	MAD. EN ROLLO DE PINO (ASTILLA)	51.192		REEMBARQUE
24/10/2025	29351039 291 / 292	JESUS REYES RICO C T08029RIC001	MAD. EN ROLLO DE PINO (ASTILLA)	49.826		REEMBARQUE
Total				150.455	0.000	

Equivalencia de materia prima transformada: **NO APLICA**

FIDEL GONZALEZ MORENO

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico

Titular responsable del centro: **FIDEL GONZALEZ MORENO**

PRODUCTO: **MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO**

Existencia Final: **900.014** Unidad de medida: **METROS CUBICOS ROLLO** FINAL DEL PERIODO: **24/10/2025**

Registro de salidas

Fecha	recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
Total				0.000

Coefficiente de transformacion obtenido

FIDEL GONZALEZ MORENO

